INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil diez y ocho, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución N.º 86 de fecha tres de agosto del corriente año; dicha comisión esta presidida por el SO Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: S1° Tec ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS y la Lic. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de Contratación Directa Nº 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES" CON ID N° 353.949.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **SO Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Ejemplar de la Ley 2051/03

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	CASA LYONS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DYKAL S. A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AYA TRADE industrial S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente **CASA LYONS**, no presenta planilla de especificaciones técnicas ni catálogos de los bienes ofertados.

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación decide levantar la sesión de manera a remitir la nota respectiva al oferente nombrado **solicitando las muestras de los ítems 1,2,4,5,6 y 10, tal como se manifiesta en el punto N° 7 de la carta de invitación de manera a proseguir con las tareas de evaluación** y se fija la nueva fecha de reunión para el día Lunes diez de diciembre de 2018 a las 12:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación y constatan que;

El oferente **CASA LYONS**, remite en tiempo y forma las muestras solicitadas en tiempo y forma según planilla de especificaciones técnicas y los catálogos de los bienes ofertados.

De conformidad a la Carta Invitación de la Contratación Directa Nº 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES"**, la oferta del oferente **CASA LYONS,** se concluye que **"CUMPLE"**.

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** CASA LYONS **Representante:** - FELICITA BERNAL MERCADO con C.I. Nº 1.861.865.	SATISFACTORIO	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 13/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" CON ID N.º 353.949"

De la presentación de documentos de carácter sustancial se concluye que los oferentes; CASA LYONS, DYKAL S.A y AYA TRADE industrial S.R.L**"CUMPLEN"**.

Acto seguido, el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 61 del decreto reglamentario 21.909/03, **Método de Evaluación**, que versa cuanto sigue "Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación;

3. ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.".***

En tal sentido se tiene al oferente **A Y A TRADE industrial S.R.L**, como la oferta que cotiza el precio más bajo el cual será sometido a la evaluación pormenorizada.

De igual modo se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	A Y A TRADE industrial S.R.L
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o	CUMPLE

apoderados de la Sociedad, copia simple.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

NO APLICA

V. Otros documentos.	**A YA TRADE industrial S.R.L**
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos Ilustrados**	NO PRESENTA

Del resultado de la verificación de los documentos de carácter formal se obtiene que;

El oferente **A Y A TRADE industrial S.R.L**, no presenta planilla de especificaciones técnicas ni catálogos de los bienes ofertados.

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación decide levantar la sesión de manera a remitir la nota respectiva al oferente nombrado **solicitando las muestras de los ítems 1,2,4,5,6 y 10, tal como se manifiesta en el punto N° 7 de la carta de invitación de manera a proseguir con las tareas de evaluación** y se fija la nueva fecha de reunión para el día miércoles cinco de diciembre de 2018 a las 08:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación y constatan que;

La Firma **A Y A TRADE industrial S.R.L** no remite ninguna muestra de los ítems, el cual se había solicitado en fecha 30 de noviembre de 2018, por ello el comité trae a colación el punto e)

de la carta de invitación **e) la falta de presentación de las muestras en el plazo establecido, en caso de la solicitud por parte del Comité de Evaluación obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho Lote.**

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación decide descalificar al oferente A Y A TRADE industrial S.R.L, y pasa a la siguiente oferta con precio mas bajo, donde se constata que es la firma CASA LYONS. De igual modo se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**CASA LYONS**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

NO APLICA

V. Otros documentos.	**CASA LYONS**
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos Ilustrados**	NO PRESENTA

Del resultado de la verificación de los documentos de carácter formal se obtiene que;

Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente:** CASA LYONS **Representante:** - FELICITA BERNAL MERCADO con C.I. N.º 1.861.865.	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Representante:** - FELICITA BERNAL MERCADO con C.I. N.º 1.861.865.	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"

En tal sentido se observa que el oferente **CASA LYONS**, reúne los requisitos y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento al mencionado punto se efectúan los cálculos de los parámetros establecidos para el análisis de los precios cotizados y como resultado el Comité de Evaluación obtiene que el oferente **CASA LYONS,** presenta todos los precios cotizados dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación por tanto se concluye que **"CUMPLE".**

a) Capacidad Financiera NO APLICA

b) Capacidad técnica NO APLICA

c) Experiencia NO APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 13/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" CON ID N.º 353.949"

Conforme al sistema de adjudicación mencionado en la fase anterior se obtiene como resultado que el oferente CASA LYONS presenta el precio más bajo y además cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación.

CASA LYONS						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Silla tipo secretaria	20	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	500.000	10.000.000
2	Mesa para Reunión	1	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	3.500.000	3.500.000
3	Heladera	2	JAM	CHINA	2.000.000	4.000.000
4	Sillón giratorio tipo presidencial	3	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.500.000	4.500.000
5	Escritorio tipo secretaria	10	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.000.000	10.000.000
6	Armario para oficina	4	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.000.000	4.000.000
7	Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU	3	JAM	CHINA	4.000.000	12.000.000
8	Acondicionador de Aire tipo Split de 30.000 BTU	1	JAM	CHINA	6.800.000	6.800.000
9	Cafetera eléctrica	1	TOKYO	CHINA	600.000	600.000
10	Silla tipo Tándem de 4 asientos	2	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.100.000	2.200.000
11	Horno microondas	2	JAM	CHINA	600.000	1.200.000
TOTAL						**58.800.000**

- **El monto total adjudicado asciende a Gs. 58.800.000 (guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil). -**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 13/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" CON ID N.º 353.949"

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día diez de diciembre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO C. EVALUACION

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
S1º Tec – MIEMBRO C. EVALUACION

LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ
SO Int – PDTE C. EVALUACION

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO DE ADJUDICACIÓN
ADQUISICIÓN DE MUEBLES

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	CASA LYONS			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101504-002	**Silla tipo Secretaria:** con poza brazos,asiento y respaldero en tapizado de cuerina, respaldo medio acolchonado, sistema de reclinacion del respaldero, contacto permanente, sistema neumatico para bajar y subir asiento, base y garruchas de polipropileno, con 5 ruedas dobles. Tapizado:con cuerina color marron oscuro.	**20**	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	500.000	10.000.000
2	56101706-001	**Mesa para Reunión:** Tipo de placa melamínica PB imitación cedro, color cedro oscuro.Las uniones de las placas se harán mediante el uso de pegamentos y tornillos específicos para placas melamínicas. Medidas de 6 mts x 1,10 metros en 3 cuerpos, sin rueditas. Armaje de hierro, Cerraduras: Con cilindro de alta seguridad.Medidas de la placa melaminica: 18 mm. Garantía 1 año .	**1**	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	3.500.000	3.500.000
3	52141501-002	**Heladera** de dos puertas, capacidad 340 Lts, con compartimientos, estantes para bebidas, porta latas, con garantia escrita por un año. Dimenciones AL X AN X PR: 147X62X56 CM aproximadamente.	**2**	JAM	CHINA	2.000.000	4.000.000
4	56101504-002	**Sillón giratorio tipo presidencial**, de cuero sintético color negro, con capacidad de hasta 2,00 m de altura,Tamaño 88-123x67x60 cm, Funciones Giratorio / ajustable, Estilo moderno, con bloqueo mecanismo de inclinación, espuma inyectada de poliuretano, bases preferentemente cromadas, Silla de oficina m61, regulable en altura, apoyabrazos acolchados, reclinacion del respaldero, sistema neumatico para bajar y subir asiento, con cinco ruedas dobles. Pata de metal.	**3**	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.500.000	4.500.000

5	56101703-002	**Escritorio tipo secretaria:** Tipo de placa melamínica PB imitación cedro, color cedro oscuro.Las uniones de las placas se harán mediante el uso de pegamentos y tornillos específicos para placas melamínicas. Estructura: la estructura superior del escritorio será de material de melamina de 18 mm, con estructura de caño cuadro de hierro de 30 x 50 mm.con cajones incorporados en forma independiente a la extructura, con tres cajones con llave en el primer cajon y bloque automatico de los cajones. Cerraduras: Con cilindro de alta seguridad. Tiradores: En "C" color plateado. Medidas: Medidas 1,60 mts x 0,60 mts. Todos los materiales de melamina a utilizar deberran ser presentados a la UOC para su aprobación antes de la ejecución.	**10**	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.000.000	10.000.000
6	56121704-003	**Armario para oficina:** de material melaminica PB imitacion cedro, color cedro oscuro. Las uniones de las placas se haran mediante el uso de pegamentos y tornillos especificos para placas melamínas. Estructura:; la estructura superior del escritorio sera de material de melamina de 18 mm,con 6 compartimientos, y en la parte inferior con cajones de puertas corredizas . Cerraduras: Con cilindro de alta seguridad. Tiradores: En ´´C´´ color plateado. Medidas: Medidas 1,80 mts de alto x 2 mtrs de ancho x 0.40 mts de fondo. Medidas de la placa melaminica: 18 mm. Garantía 1 año	**4**	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.000.000	4.000.000
7	40101701-002	**Acondicionador de Aire tipo split de 18.000 BTU**, nivel de ruido super silencioso. frio - calor, control remoto de pantalla LCD multifuncion, indicador direccional de la direccion del aire: Oscilante 125º, Fijo, hacia arriba y abajo, indicador timer. encendido automático, con el control remoto o manual. Indicador de temperatura. función de-humidifying.Dimenciones aproximadas AL x An x PR: 300 x 800 x 180 CM. Garantia: 1 año.	**3**	JAM	CHINA	4.000.000	12.000.000
8	40101701-002	**Acondicionador de Aire tipo split de 30.000 BTU,** nivel de ruido super silencioso. frio - calor, control remoto de pantalla LCD multifuncion, indicador direccional de la direccion del aire: Oscilante 125º, Fijo, hacia arriba y abajo, indicador timer. encendido automático, con el control remoto o manual. Indicador de temperatura. función de-humidifying. Dimenciones aproximadas AL x An x PR: 350 x 1230 x 290 CM. Garantia: 1 año.	**1**	JAM	CHINA	6.800.000	6.800.000

9	52141526-002	**Cafetera eléctrica**. Capacidad 1 litro. De acero inoxidable. Potencia 1000 W.	**1**	TOKYO	CHINA	600.000	600.000
10	56101504-001	**Silla tipo Tandem de 4 asientos**, sin apoyabrazos, de respaldo medio, en poliuretano de alta resistencia. Espuma de asiento inyectada en poliuretano de 50mm densidad controlada, prolongando la vida útil de la espuma y deformaciones en el asiento. con carcaza inyectadas en poliuretano de alta resistencia a impactos. Realizada en material reciclable. Con base fija, Con estructura de acero reforzadas para aumentar las resistencia de cargas estaticas sobre el asiento, pintadas en pintura epoxi anticorrosivo, revestida en tejido de alta resistencia a rasgaduras 100% poliéster . Color negro. Garantía 1 año.	**2**	ABIGAIL MUEBLE	PARAGUAY	1.100.000	2.200.000
11	52141502-001	**Horno microondas**, Capacidad 23 litros. Interior de cerámica, con plato giratorio y control digital. Garantía 1 año.	**2**	JAM	CHINA	600.000	1.200.000
		TOTAL					**58.800.000**

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
S1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SO INT - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN